



DIARIO DE LA NOCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes.

Fuera, trimestre.

Número suelto 5 céntimos.—Pago anticipado

1 peseta
3·50 ·

Redacción y Administración

SANTA CRUZ, 1

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Rebaja á los Sres. suscriptores:

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Seamos justos

Poco más de uno año hace que en la política local se verificó un cambio ansiado mucho tiempo por la opinión. El procedimiento puesto en práctica desde el poder por los liberales, no daba á las oposiciones acceso al municipio, donde la vida era monótona y tenía su pauta trazada por el indise del cacique. Muchas veces temimos que en este distrito faltase ambiente político, pues la opinión había sufrido algunas decepciones, al ver ahogados sus anhelos por la influencia de Capdepón, más atento á quitar obstáculos que hicieron sombra á la marcha triunfal de sus amigos, que á los intereses generales. El caciquismo, por fin, fué aplastado, y desde aquel mismo instante se observó visiblemente un rápido resurgir de energías, no solo en la política, sino en la Prensa misma y en la opinión toda; nació como por arte sobre natural la lucha por los ideales, en las que se interesó el pueblo. La lucha demuestra vida, y la vida cuando es activa, produce beneficios. Si otros no tuviera en su haber el partido conservador, bastaría el apuntado para considerarnos como acreedor al agradecimiento de propios y extraños. Desapareció el caciquismo, que después de 22 años, había

Orihuela 12 de Febrero de 1908

Núm. 68

ahondado y tenacemente sus raíces en este distrito. Digamos los imparciales, digan los sinceros si ha sido servida la libertad del pueblo oriolano. No hay victoria sin sacrificios ni héroes, y en el último esfuerzo, en la supremadía de la opinión, hasta hubo que afrontando las tiras y el eterno temor de los caídos, soltó las cadenas opresoras. Bien sabía que, bajando á prejuicios muy humillantes, pero poco altruistas en el fondo, se esforzaría el antiguo opresor por romper el lazo que ciñera la frente del contrario triunfante, para sustituirlo con la marcha cruel del estigma. No importa, el pueblo ha sido libertado. Para nombrar la obra presente pendientes conservadores, necesitan sus enemigos borrar un periodo de tiempo y una lista de hechos dentro del mismo desarrollados. Apenas si el partido hoy en el poder ha salido del prólogo de su mando, y ya ha introducido en la ciudad reformas que indican el camino que ha de seguir. Algo más pudieran haber hecho los liberales durante los 22 años que llevaron la dirección de los destinos del pueblo, en medio de una plácida calma. Sin embargo, permanecieron aletargados dulcemente, saboreando con delicia su situación y encumbramiento, dedicados á absorverlo todo á su poder y dirección, sumisos al cacique, resignados á sus latigazos toma-

dos como caricias. Ahora no, ahora se lucha, se discute, se inspecciona, se hace todo á la luz del sol, presentando los actos políticos á la opinión, que es la que debe inspirarlos, se reciben los elogios y se acatan las censuras á los errores, procurando su enmienda.

Que más puede desear un pueblo que acaba de sacudir el yugo del caciquismo, un pueblo que temió creerse prisionero eterno.

Más merece, más debe dársele, más ansiamos que tenga, más ha de tener, porque hoy es él quien manda. Hoy no tiene sobre él el peso de un poder absoluto, sino dirección leal y afectuosa. Bien sabe Dios que esto es cierto. No gustamos poner de relieve los pecados de los enemigos, para enaltecer al amigo. Quisiéramos tener un medio de hacer resaltar la obra del partido conservador, sin compararla con la de los liberales; pero la fuerza de los hechos, el empeño que por los enemigos se tiene de empequeñecerla, nos obliga á ello con disgusto.

SECCION LITERARIA

La fuerza y la razón

En aquel tiempo feliz
en que el asno peroraba,
el bisonte criticaba
y hablaba la codorniz;

en que, sobrados de sexo,
se congregaban torneadas
los diversos animales
en «pacífico» congreso,

paz que siempre concluía
por una zorra al más bobo
ó porque, en un rapto, el lobo
al más débil se engallía,

cita en un prado se dieron
cuatro asnos circunevecinos,
es decir, cuatro pollinos,
y hé aquí lo que convinieron.

—El mundo marcha muy mal;
ya nadie se para en barras
y solo imporan las garras
del león y del chacal;

es necesaria una ley
que este estado normalice
y por igual garantice
al burro, al lobo y al buey;

y pues tan grande es la idea
y tan noble el pensamiento
no perdamos un momento:
convóquemos la asamblea. —

Y en efecto, una mojón
los pollinos presentaron
y poco después lograron
celebrar la reunión.

Tocó al asno presidir
y al gato ser escribano,
hizo de ugier un milano
y se empezó á discutir.

Con aliento poderoso
y con rebuzno elocuente,
con lógica convincente
y con estilo nervioso,

expuso el asno la idea
y ¡caso raro! asintió
a cuánto el asno expresó,
aquella docta asamblea;

Dictó el acuerdo el marrano
al compás de sus pezuñas
y lo escribió con las uñas
el «supradicho» escribano;

mas hete aquí que la zorra después de estar extendido el acuerdo consumado, pidió la palabra, y hora,

al paroer, de intención, de malicia y de doblez, presentó con sencillez esta segunda moción.

«Puesto que la paz pactada entre nosotros está, la buena fe exige ya que no sea paz armada.

«Cortense las uñas, pues, y limense los colmillos para evitar recelos que pueden surgir despues,

«y dámonos un abrazo en fe de que nos amamos, de hoy más unidos vivamos en dulce y estrecho lazo.»

Allí fué Troya: el león al punto lanzó un rugido, el lobo un furioso ahullido y el tigre una imprecación,

y tomando, de la zorra, por injuria lo propuesto, con enojo manifiesto armaron la gran camorra.

Quiso el asno intervenir y el conflicto apaciguar; pero se puso á temblar cuando al oso oyó decir:

—De esta añagaza rastrera la culpa tiene el pollino que nos congregó sin tino: ¡que muera el pollino! —Mueran —

gritaron en confusión la hiena, el lobo, el chacal, el leopardo, el tigre real, la pantera y el león.

Los instintos se avivaron, bailaron dientes y garras y sin pararse ya en barras al asno despedazaron:

al ver tan trágico fin la astuta zorra escapó, pero, al huir, se llevó su parte en aquel botín.

Tal fué el final desastrado del pacífico jumento, y tal el fiel cumplimiento del acuerdo escriturado.

«No espereis nunca qué tuerza, donde impera la pasión, la fuerza de la razón á la razón de la fuerza.

PERO NUÑO

En bien de la salud pública

Algo á propósito de la epidemia variolosa

REBANTE.

(Continuación)

La vacuna ¿puede cambiar la constitución de los niños, hacerlos

enfermizos, linfáticos, tuberculosos etc?

Warlomont, al tratar este asunto dice, que los que dirigen tal acusación á la vacuna, son por regla general, padres calaveras, que han sido, que quieren conocer los vicios de su propia sangre, las ruinas de su constitución, que quieren disculpase á sus propios ojos de los pecados de su juventud ó ocultar á los de todo el mundo, despistándolo, los efectos de una vida de crápula, y de disolución, tal vez negligencia de los cuidados de la higiene, mala alimentación etc.

Con el referido objeto, dirigen esos señores á la vacuna, gran número de acusaciones: el médico ha desconocido la enfermedad, ha mal tratado tal otra, el que ha dado medicamentos que han dejado sin salud y sin fuerzas á sus pobres criaturas, la vacuna la que ha dado á sus hijos la enfermedad que padecen etc. etc.; y otras mil cosas, cual más descabelladas.

¿Y qué argumentos presentan en favor de lo que dicen? acusaciones vagas, nada de observaciones precisas, detalladas y concluyentes, nada de estadísticas rigurosas, comparativos, de hechos rodeados de todas las circunstancias propias del individuo y sus ascendientes.

En verdad, que entre el millón de niños vacuados, los hay que enferman despues de la inoculación, en los que se manifiestan, tuberculosis, herpes, manifestaciones linfáticas y escrofulosas etc. etc., pero ¿quien á dicho que la vacuna preserva de estas enfermedades ni que las cure, ni que fortifique la constitución desgastada? ¡Que el niño despues de la vacuna, ha presentado esas enfermedades! pues si de una causa fortuita se saca la relación de causalidad ¿qué se dirá de un niño vacunado que cae por la ventana.

Si no tienen pruebas de hechos irrecosables en que fundarse, tampoco tienen argumentos teóricos de valor, desde el momento en que la vacuna que se emplee, sea la que hemos dicho en nuestro anterior depurada, convenientemente, preparado en centros ad-hoc, por personal competente y libre de todo elemento perjudicial. Repugna al buen sentido común ademas, que la vacuna en estos

casos pueda dar lo que no tiene.

(Se continuará)

Con las mismas armas

Efemérides.

Ayer se cumplieron 34 años del advenimiento de la República.

Véase lo que decía el director P. O. del diario local moretista «La Iberia», en el número 2 de «Unión Republicana» correspondiente al 10 de Junio de 1903.

«No hace muchos días leí en un periódico monárquico, aunque de oposición, que los ministros no celebrarían consejo por no tener asuntos de que tratar.

Por lo que se ve, los problemas religioso, social, agrario, de instrucción pública y otros muchos, están resueltos á satisfacción de la mayoría del país y las reorganizaciones en el ejército, la armada y en los servicios públicos también se habrán realizado.

Estos son los ministerios que usa la monarquía; un puñado de hombres sin ideas, y si alguna tienen, es reaccionaria.

¿Qué podremos esperar los españoles de unos gobiernos que no se reúnen por no tener asuntos de que tratar, cuando se hallan pendientes de resolución tantas cuestiones palpitantes y negocios que afectan de una manera decisiva á la nación, como el problema de África?

Lo peor, lo que desconsuela, es pensar que detrás del gobierno de Silvela, alcanzará el poder el de otro monárquico tan malo como aquél, con peores hombres que aquél y con la misma falta de ideas que se advierte en los que hoy rigen el Estado español.

Los republicanos, uniendo nuestros esfuerzos, hemos de procurar que á la próxima caída de Silvela, no le sustituya en el poder ningún otro gobierno de ineptos; debemos de procurar que la caída del partido conservador, sea la caída de la monarquía.

José M. Teruel.

Algunos años despues, formaba parte de aquel partido que se esperaba detrás de Silvela. Eso no importa. Entonces puede estar equivocado, y ahora puede creerse en posesión de la verdad quien tal escribió.

Pero ahora el periódico de su partido, del que es redactor, insiste uno y otro día en censurar lo que él mismo hizo.

En eso únicamente vemos la contradicción.

CAUSTICOS

No se pueden gastar bromas aunque sean de lo mas inocente.

El periódico moretista parece ofendido por aquello de..... jarrilla, yo os empujo!

Nosotros en cambio no rechazamos la suposición del colega de que necesitamos ayuda. Hasta ahora no nos ha hecho falta; pero no negamos que podemos necesitarla.

Somos hombres!

Esto es una razón poderosísima.

H C N A

¡Y somos pobres!

Una razón doble.

201692 **

O tempora & more.

Todo cambia, es cierto, todos cambiamos, todo nace y todo muere. El viejo lleva blanco el cabello de su cabeza y sin embargo lo tuvo dorado como las espigas cuando niño, y negro como el ébano cuando joven.

Y al compás de estas transformaciones externas de la cabeza, se operan otras no menos importantes en el interior.

A veces un joven peina su cabellera salpicada de hilos de plata; puede haber influido en ese prematuro cambio, una saudida doloresa en el alma, el peso de una multitud de deseos.

A veces tambien ese peso moral que causa los desengaños, rasga el velo con que se cubre la verdad, y entra en el cerebro y baja al corazón y sale á las acciones.

Eh, ¿qué tal? no olos on amio. Casi nos hemos puesto serios, etra los omos olos mbot nom.

Sueltos y Noticias

En la junta provincial del censo electoral celebrada en Alicante, se dio cuenta por el Secretario de la misma de las listas electorales y las reclamaciones de inclusión, exclusión y rectificación que se han presentado, habiendo dicha junta procedido á su examen y resolución.

CERVECERIA MURCIANA.—Los hermanos Monerri acaban de recibir una partida de café Moca y Caracolillo. La Cerveza especial Mahou, Aguila dorada, la rica Pilsen y las demás marcas corrientes. Aceitunas rellenas de anchoas y su bocadillo de queso Bola.

La Cerveza tambien se sirve con un bocadillo de queso ó con aceitunas rellenas de anchoas á precios corrientes.

Se sirve el café á 25 céntimos.

Se vende el bote de aceitunas anchoas (un kilo) á 4' 25 pesetas. Bote de medio kilo á 2'25 idem.

Raciones de anchoas 0'15 peseta.

Se halla en Murcia el Exmo. e Itmo. Sr. Obispo de Avila que procedente de Cieza ha llegado á la vecina capital acompañado de su Secretario de Cámara.

Recordamos á los vecinos de las calles de Loaces y Alfonso XIII, las veladas que en años anteriores se han celebrado en dichas calles, las noches del jueves y de los tres días últimos de carnaval.

Hasta la fecha, á pesar del poco tiempo que queda, no sabemos que se hallan reunido para tratar de estas veladas.

No hay que olvidar esas cuatro noches, hay que hacer algo. El Casino debe tomar el mayor interés en ello.

Arriba, vecinos, yo os empujo, como diría el «Girad» de los Bohemios.

En Crevillente ha fallecido la esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Alonso Tormo, hermano del repartidor de este periódico.

Nuestro más sentido pésame á la familia de la finada.

Sugun reparto hecho por el ministerio de Fomento se asignan 15.000 pesetas á esta provincia con destino á la construcción de caminos vecinales.

Se encuentra en Alicante el exgobernador civil de esta provincia Sr. Lopez Oyarzabal.

Telegramas recibidos de Madrid dicen que los señores Maura y Canalejas conferencian largamente.

Hablaron de la marcha de los debates en el Congreso, y especialmente de la forma en que se lleva la discusión del proyecto de Administración local.

Canalejas insistió en la necesidad de discutir varios de los proyectos presentados por el Gobierno y no limitarse

sólo al de Administración, como viene ocurriendo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Prima tercia es animal
la dos nota musical;
en un barbero espectáculo
podrás hallar el total.

Vivero de Araujos

INGERTOS

SITUADO EN EL PARTIDO DE BENIEL

Clases Superiores de la Sangre, Berna y Maceteros.

A precios convencionales.

MANUEL LUCAS

Molino número 6.—Orihuela.

VINOS

DE LAS BODEGAS DE LA

VIUDA DE MALATS.

Superiores, de la propia cosecha, excelente regalo de mesa.

Vino blanco, cántaro	4'50 ptas.
Idem idem michota	0'35
Idem tinto cántaro	4'00
Idem idem micheta	0'30

Plaza de Santiago

Casa de la viuda de Malats

ORIHUELA.

Nueva Carnicería

El dueño de este establecimiento tiene puesta á la venta, verdadera carne de ternera á los precios siguientes:

Carne molla 2'40 pesetas kilogramo.

Idem. con hueso á 1'80 ptas.

Idem. baja para puchero, á 1 peseta kilo.

ALFONSO XIII, N.º 21

ORIHUELA

Imprenta de Manuel Pérez, Sta. Cruz, 1

— 48 —

sobre el derecho de asociación cuando hubiere á ello lugar.

ART. 85. Cuando se establezca un café, su dueño ó representante, manifestará á la autoridad las salas que destine para el público, dando parte en lo sucesivo de cualquier alteración que hiciera en este punto.

ART. 86. Los cafés, billares y otros establecimientos públicos de esta especie, se cerrarán precisamente á la media noche, no tolerándose en ellos más juegos que los autorizados por la ley.

ART. 87. Los dueños de todos los establecimientos consignados en este capítulo, no permitirán la entrada en las salas destinadas al juego, á ningún joven menor de 18 años á no

que los anunciados en programas y carteles, ni la sustitución del lidiador que sufra en la plaza alguna desgracia.

ART. 77. Completarán las disposiciones precedentes, las del Reglamento especial que rija para esta clase de funciones.

SECCION QUINTA.

Otras diversiones públicas

ART. 78. Sin especial permiso de la autoridad, no podrá celebrarse ninguna diversión ó espectáculo de carácter público de los no comprendidos en las disposiciones que preceden, rigiendo estas en la parte que sean aplicables.

ART. 79. Aunque los bailes,

Sección de Anuncios

AGENCIA DE ENCARGOS

—DE—

Pascual Martinez

Servicio fijo á todos los trenes, entre Orihuela, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Elche, Alicante, pueblos intermedios y su región en combinación para Madrid, Valencia y Barcelona.

AGENTES

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.—En Murcia, D. Angel Cerdán, Sociedad, 13.—En Cartagena, D. José Gomez, San Francisco 1.—En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15.—En Elche, D. Diego Macía, Desamparados, 12.—En Alicante, D. Pascual Martinez, Isabel II, 11.—En Madrid, D. Justo y Manuel Biosca, Atocha, 146.—En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.—En Barcelona, D. Enrique Valls, Paseo de Colón.

Salidas de Orihuela, para Murcia, Cartagena, Alicante y Torrevieja, en todos los trenes, regreso de estos puntos entodos los trenes. En combinación con los correos de Cartagena.

El servicio entre Orihuela, Alicante, Murcia y Cartagena se hace directo por D. Pascual Martinez y sus dos sobrinos, y entre Albatera y Torrevieja por don Antonio García.

Aviso: Siendo esta agencia la mas antigua y la que cuenta con más garantías facilidades para sus clientes ruego á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

AGENCIA EN ORIHUELA

D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.

Guano San Julian

y depósito
DE PRIMERAS MATERIAS

El guano SAN JULIAN es uno de

los que mejores resultados está dando á los agricultores.

ALMACENES
SAN AGUSTIN, 26.
Orihuela

Centro de Negociaciones

ALBERTO IBORRA

Comisiones y representaciones

Venta de huinas en comisión

ORIHUELA

y por cuenta propia.

34-SAN ISIDRO 34-ORIHUELA

— 46 —

comedias y demás de festejos, sin carácter público, no exijan estos requisitos, puede la autoridad suspenderlos, siempre que tuviese noticias de haber ocurrido en ellos desórdenes.

ART. 80. Los dueños ó directores de establecimientos particulares, á cuyas funciones se concurre por billetes de invitación, darán parte á la alcaldía de los días y horas en que hayan de celebrarse.

ART. 81. Las diversiones llamadas tiro de gallina y tiro de palomas, no podrán verificarse más que en los sitios que la autoridad determine, y con las precauciones debidas á fin de prevenir cualquier accidente desgraciado.

CAPÍTULO 10.

De los tiros de pistola y carabina

ART. 82. La instalación de todo establecimiento de esta índole, deberá solicitarse del Excmo. Ayuntamiento, acompañando á la petición plano y memoria descriptiva por duplicado del local y sus dependencias.

ART. 83. Cuando dichas diversiones se instalen al aire libre, se obtendrá el oportuno permiso del Alcalde de quien dispondrá lo necesario para evitar cualquier accidente desgraciado.

TÍTULO 118. T.R.A.

De otros centros de reunión

ART. 84. La instalación de casinos se sujetará á las leyes vigentes

La Industria Agramadora

GRANDES ALMACENES EN LA CARRETERA DE BIGASTRO
PRÓXIMO A ORIHUELA

Compra y exportación de frutos del país.

Gran exportación de cáñamo y pimiento molido.

Máquinas de aserrar maderas cajitas para conservas.

Esta es la casa más importante de la región que realiza estas operaciones.

José Garcia Garcia

LA AGRAMADORA
ORIHUELA

El Oriol

Fabrica de bebidas y gaseosas de

GIL Y CÁCOVAS

SAN AGUSTIN, 26, ORIHUELA

Fabricación especial con el agua

bicarbonatada-sódica-litínica-carbonática, recomendada por la ciencia médica en varias enfermedades.

REPARTO A DOMICILIO

Pídanse en todos los establecimientos las acreditadas aguas de Seltz y limonadas marca EL ORIOL.

INTERESA A TODA PERSONA
probar en un solo frasco la

LOCION

CAPILAR.

MAGICA

OTEIN
ABAD.

(Sin rival contra la calvicie) probando para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas sus similares.

Única é infalible para la regeneración y conservación del pelo.—Evita las canas—Preserva y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.—De indispensable aplicación en los niños para el mayor desarrollo del cabello.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Bazar y Peluquerías.

Pedidos directos al Agente exclusivo en España,

JOSE ABAD, Barcelona,

quién contestará cuantas consultas se le hagan.

— 47 —

CAPÍTULO 10.

De los tiros de pistola y carabina

ART. 82. La instalación de todo establecimiento de esta índole, deberá solicitarse del Excmo. Ayuntamiento, acompañando á la petición plano y memoria descriptiva por duplicado del local y sus dependencias.

ART. 83. Cuando dichas diversiones se instalen al aire libre, se obtendrá el oportuno permiso del Alcalde de quien dispondrá lo necesario para evitar cualquier accidente desgraciado.

TÍTULO 118. T.R.A.

De otros centros de reunión

ART. 84. La instalación de casinos se sujetará á las leyes vigentes